

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 20 DE MAYO DE 2021

En El Algar, siendo las 20,30 h. del JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 se reúnen en el Centro Cívico de El Algar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

DÑA. FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR,

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA,

D.SALVADOR GARCÍA PATERNA,

VOCALES ASISTENTES SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE 2019 POR EL PSOE.

Dña. M^a DOLORES SUÁREZ APARICIO

Dña. LAURA ANGOSTO GARCÍA

VOCAL ASISTENTE POR CS

D. ANGEL SÁNCHEZ ALVAREZ, (Cs)

VOCAL ASISTENTE POR MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. ALEJANDRO JOAQUÍN AGUIRRE GONZÁLEZ

Excusa su asistencia por causa justificada:

D. EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

El objeto de la misma, es tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1º.- Lectura y aprobación si procede, del acta anterior (30-03-2021).

2º.- Aprobación, si procede, de disposición económica en partida 7 para capítulo de subvenciones a Asociaciones o Entidades si ánimo de lucro para inversiones

3º.- Mociones.

4º. Ruegos y preguntas.

1.- Sometida el acta de fecha 30-03-2021 a votación, es aprobada por mayoría absoluta, siendo el resultado de la votación:

A favor: 7 (PP., C's, Vocales designados por PSOE)

Abstenciones: 1 (MC Cartagena)

2º.- Aprobación, si procede, de disposición económica en partida 7 para capítulo de subvenciones a Asociaciones o Entidades si ánimo de lucro para inversiones

Se propone por la Sra. Presidenta modificación presupuestaria consistente en cambio de partida del capítulo IV de los presupuestos de esta Junta Vecinal, al capítulo VII por importe de 10.000 euros.

Sometido este punto a votación es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

3º.- Mociones.

Se han trasladado a esta Junta Vecinal para su debate y aprobación, si procede, las siguientes Mociones:

1.- Moción del Grupo Popular sobre “Denominación de origen de la patata del Campo de Cartagena”

Procede a su lectura D. Salvador García.

Interviene D. Angel Sánchez, y manifiesta que le parece acertado ya que el prestigio ya lo tiene, aunque se podía haber hecho mejor.

Sometida a votación, es APROBADA por unanimidad de los presentes.

2.- Moción del vocal de MC Cartagena, relativa a “Senda Peatonal entre Estrella de Mar y Los Urrutias”.

Procede a su lectura D. Alejandro Joaquín Aguirre.

Sometida a votación es APROBADA por unanimidad de los presentes.

3.- Moción del vocal de MC Cartagena, relativa a “Proyecto para vial urbano RM-F34 en El Algar”.

Procede a su lectura D. Alejandro Joaquín Aguirre.

D. Angel Sanchez explica que votara a favor. También que en la pasada legislatura Cs presentó mas de 50 iniciativas y no fueron a ningún sitio.

En este punto interviene la Sra. Presidenta que explica que hace 6 años se planteo al Ayuntamiento la reparación de esta zona y la colocación de dos pasos de peatones sobre-elevados, ya que los vecinos se quejaban de falta de seguridad a la hora de cruzar; propuesta que los técnicos vieron muy viable pero se tropezó en que el Ayuntamiento tenia que solicitar a la Comunidad Autónoma de la realización de dicha obra, cosa que nunca se hizo, ni la solicitud de ni la obra.

Sin embargo, recientemente se volvió a retomar el tema y se planteó nuevamente al Ayuntamiento, y esta vez si se hicieron gestiones desde el Ayuntamiento y se está trabajando en el tema.

Hace unos días se recibió la Autorización de la Dirección General de Carreteras para realizar los pasos sobrellevados.

Como se vera, se está trabajando en el tema.

El Grupo Popular va a votar SI a la moción, porque está dentro de los proyectos de mejora de esta Junta Vecinal, de los cuales se ha halado en algunas comisiones de trabajo.

Sometida a votación es **APROBADA** por unanimidad de los presentes.

4.- Moción del vocal de C’s, relativa a “Rambla del Miedo de El Algar”

Procede a leer la moción D. Angel Sánchez

Interviene D. Salvador García Paterna para explicar el voto del grupo Popular, que literalmente es:

“Vamos a votar a favor, pero tengo que aclarar que este tema no es competencia municipal, sino que compete a la Confederación Hidrográfica, por lo que su partido (C’s) debería haber instado al Gobierno Regional, planteando este tema en la Asamblea Regional, ya que es de competencia estatal.

Con respecto a la des-contaminación, creemos que toda esta franja montañosa está incluida en los proyectos de estudio de “des-contaminación de estériles, filtros verdes y vertido cero”. Aún así, votamos a favor.

Por parte de D. Alejandro Joaquín Aguirre, se recuerda que hace un año ya se habló de la Rambla del Miedo. Que se vio algún vehículo del Ayuntamiento limpiándola, aunque la competencia era de la Confederación.

A este respecto se hace alguna aclaración por parte de la Sra. Presidenta y también por parte de D. Angel Sánchez

Sometida a votación es **APROBADA** por unanimidad de los presentes.

5.- Moción del Vocal de C’s, relativa a “Ampliación de colectores de pluviales en El Algar y Los Urrutias”.

Se procede a la lectura por parte de D. Angel Sánchez

Sometida a votación es **APROBADA** por unanimidad de los presentes.

6.- Moción del vocal de C’s, sobre “Campo de futbol playa en Los Urrutias”.

Sometida a votación es **APROBADA** por unanimidad de los presentes.

7.- Moción del vocal de C’s, sobre “Camino de peregrinaje entre El Algar y Caravaca”.

Interviene para explicar el voto del grupo popular, D. Salvador García que literalmente dice:

“En esta moción pide a la presidencia de esta Junta que le traslade al Ayuntamiento, para que a su vez este le traslade a la Comunidad Autónoma, la puesta en valor del Camino de la Vera Cruz de San Gines; una cuestión que no solo afecta a El Algar, sino a diversos pueblos, incluso diferentes municipios, a los que no se les ha planteado previamente esta propuesta.

Imagínese que de todos los pueblos nombrados en la exposición de motivos alguno no quisiera entrar, o que algún Ayuntamiento, por el motivo que fuese, no se sintiera identificado y no quisiera ser incluido en esa ruta.

Entendemos que esta iniciativa, primero se tendría, al menos, que consensuar con los municipios indicados y hacer un manifiesto conjunto, porque esto no es una propuesta seria ni con fuerza suficiente. No obstante, le instamos a usted para que su partido lo plantee en la Asamblea Regional, que es donde reside la soberanía de la Región de Murcia. Por todo lo anterior, nuestro voto sera NO.

Sometida la moción a votación, es **RECHAZADA**, con el siguiente resultado:

votos a favor: 2 (C's y MC Cartagena)

Votos en contra: 6 (Grupo PP., y vocales designados por el PSOE)

Todas las mociones presentadas, se adjuntan a la presente acta.

4º. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, la Sra. Presidenta, responde en relación a pregunta planteada en el Pleno anterior, por D. Alejandro Joaquín Aguirre (MC Cartagena), relativa a red de saneamiento en los Urrutias, comentando que se están ejecutando obras de rehabilitación de colectores de saneamiento en los núcleos de población junto al Mar Menor. Estas actuaciones contemplan el enfundado de las redes de saneamiento que se encuentran en peor estado, impidiendo así que se produzcan filtraciones de agua en dichos colectores y a su vez que se puedan producir filtraciones de agua residual en el terreno. Dentro de estas actuaciones se encuentra la calle Antonio Reverte de Los Urrutias.

Preguntas de C's:

- Como va el proyecto de rehabilitación del Palacio Rubio a fecha actual.
- Que Presupuesto hay previsto.
- Tiene ya consignación económica este proyecto?
- Cual es la fecha de inicio y acabado de estas obras previstas?
- Que otra información de interés nos puede proporcionar a los miembros de esta Junta?

Respuesta: Se han hecho varios proyectos; el último la pasada legislatura, estando en proceso la valoración total de la obra.

Se han realizado visitas tanto por técnicos del Ayuntamiento y de la Universidad y se están valorando todas las cuestiones relativas al proyecto, tanto de obras como económicas.

Pregunta de C's:

- En una reunión pasada se habló en esta Junta de la necesidad de colocar parada de autobús con marquesina en la antigua carretera de La Manga, a la altura de La Cabaña, en ambos lados.

¿Que gestión se ha hecho del tema y si se tiene previsto instalarlas y cuando?

En esa misma reunión se hablo también de la necesidad de colocar bancos en esa zona Sur del pueblo de El Algar, debido a que son muchas las personas que pasean por allí, especialmente mayores.

¿Cuándo se tiene previsto instalarlos?

Respuesta:

Se han tenido conversaciones con la DG de Carreteras para ver la posibilidad de que nos autoricen la instalación de una o dos marquesinas. Se procederá a realizar la solicitud de dicha autorización cuando la tengamos buscaremos la vía de financiación, ya sea a través del presupuesto de esta Junta o desde la Concejalía.

Preguntas de Movimiento Ciudadano por Cartagena:

- Sobre pregunta realizada en julio de 2020 relativa al transporte público en Los Urrutias, y que sigue sin solucionarse.

Respuesta: Sería importante que estos temas se llevaran también directamente al Pleno del Ayuntamiento.

- Sobre campo de futbol playa: año a año se ha ido perjudicando las instalaciones que disponían en Los Urrutias, quitando unas instalaciones para poner otras, como por ejemplo el campo de futbol 7 que se va a quitar para poner futbol playa.

Respuesta: Comenta la Sra Presidenta que hay mucha gente que ha pedido el futbol playa, y que también fue una propuesta de la A. Vecinos de Los Urrutias.

Se genera un pequeño debate con varias intervenciones. Por parte de Angel Sánchez (C`s) comenta que se deberían tener respuestas del ayuntamiento a las iniciativas que se presentan en las Juntas, y que va a exigir que al menos a sus iniciativas se responda.

- Sobre la situación de colectores de saneamiento.

Respuesta: se están ejecutando obras de rehabilitación en núcleos de población junto al Menor. Estas obras contemplan el enfundado de redes de saneamiento que se encuentran en peor estado, impidiendo así filtraciones de agua en dichos colectores y que a su vez puedan producirse filtraciones de agua residual en el terreno.

Dentro de estas actuaciones se encuentra la calle Antonio Reverte de Los Urrutias.

Interviene por la Asoc, de Amas de casa una vecina, para comentar el tema de cierre de las plazas y pone el ejemplo de una plaza cerrada en B. de la Concepción.

La Sra. Presidenta explica la diferencia y que en un parque se suele cerrar la zona de juegos, pero que no se pueden vallar la plaza entera.

Y no habiendo mas intervenciones, se da por finalizada la reunión, siendo las 22,50 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

Se hace constar, igualmente, que todas las mociones y preguntas presentadas por escrito, quedan anexas a la presente acta.

LA SECRETARIA (P.D)



Fdo. Mercedes Illán Martínez



E/19/5/2021

MOCION QUE PRESENTA SALVADOR GARCIA PATERNA, VICEPRESIDENTE Y VOCAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE DENOMINACION DE ORIGEN DE LA PATATA DEL CAMPO DE CARTAGENA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El pasado 30 de Abril en el periódico "LA VERDAD" aparecía un artículo sobre la iniciativa de la creación de un sello de calidad con la " Denominación de Origen de la Patata del Campo de Cartagena".

Una iniciativa surgida de los agricultores del Campo de Cartagena y apoyada por las organizaciones COAG y FECOAM, puesto que de todos es sabido que la agricultura es un motor muy importante en la economía de nuestro municipio , de nuestra diputación y la diputación vecina del Lentiscar, creemos que conseguir la categoría de Denominación de Origen fortalecería y daría un impulso importante al sector agrícola.

La calidad de las patatas cultivadas en esta zona del Mar Menor ya es reconocida en foros gastronómicos y turísticos a nivel nacional y la importancia del cultivo de la patata queda de manifiesto, no solo en el ámbito económico sino también en el ámbito social ya que al mismo tiempo nuestros pueblos, El Algar y Los Urrutias, nuestro campo de Cartagena y nuestro municipio serian conocidos a nivel nacional e internacional por un producto tan básico como exquisito.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente MOCION

Que el pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal para que apoye la iniciativa de crear un Sello de Calidad con la Denominación de Origen del Campo de Cartagena a la patata cultivada en el Campo de Cartagena porque lo consideramos muy importante para el desarrollo económico y social de nuestra diputación y de nuestro municipio.

El Algar, a 17 de mayo de 2021



Fdo. Salvador Garcia Paterna

Vocal del Partido Popular de la Junta Vecinal de El Algar

A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR

MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'PROYECTO PARA EL VIAL URBANO DE LA RM-F43 EN EL ALGAR'

La diputación de El Algar, pósito del Mar Menor, no presenta unos accesos dignos aún siendo una de las localidades más pobladas de nuestras diputaciones. Sus límites están condicionados a su proyección urbanística desde hace años. Nos vamos a detener en el Sur, condicionado por la autovía de La Manga y vial de la F-43, que desde su punto de partida desde la antigua N.332 dirección Este a El Beal, cuenta con 1.100 metros de longitud hasta el tanatorio sin condicionar.

El mencionado trazado es la ubicación de diferentes actividades comerciales y una infraestructura deficiente por la falta de urbanización de aceras, alumbrado público, arcenes, viales de servicio y bici, además de asfaltado del total de la sección de su vial, siendo el mencionado trazado de competencia regional.

Este tramo de vial cuenta en su trazado con una parte del mismo consolidado, donde se encuentran actualmente viviendas y centros comerciales; otro recientemente realizado donde encontramos un carril bici, acerado y aparcamientos; quedando otro condicionado y sin desarrollar.

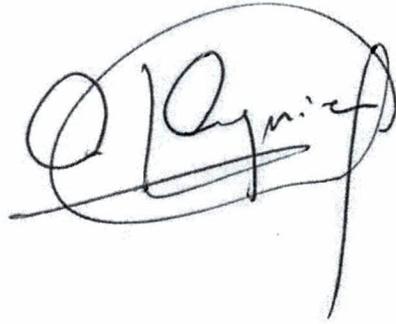
De hecho, este trazado de un kilómetro de longitud necesita un tratamiento especial para que El Algar cuente con un acceso en su parte Sur como se merece la población y el Mar Menor, para lo que nuestro Excmo. Ayuntamiento debería iniciar conjuntamente con la Dirección General de Carreteras de la CARM el estudio para la elaboración y ejecución de un proyecto de acondicionamiento.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de El Algar inste al Gobierno municipal a elaborar y redactar conjuntamente con la CARM, a través de su Dirección General de Carreteras, un proyecto para la ejecución del primer kilómetro del trazado urbano de la RM-F43, a su paso por El Algar en las condiciones que ambas administraciones pacten.

El Algar, a 29 de marzo de 2021

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Alejandro Aguirre González'.

Fdo. Alejandro Aguirre González
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR

MOCIÓN QUE PRESENTA ALEJANDRO AGUIRRE GONZÁLEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR, SOBRE 'SENDA PEATONAL ENTRE ESTRELLA DE MAR Y LOS URRUTIAS'

La franja del litoral del Mar Menor entre Estrella de Mar y Los Urrutias, que consta de apenas unos 400 metros entre ambos núcleos, acoge un espacio medioambientalmente protegido que, sin embargo, acusa un estado poco cuidado, pareciendo estar abandonado a su suerte. A esto hay que unirle el estado lamentable de nuestro Mar Menor, que hace de la zona un punto desagradable para vecinos y para quienes nos visitan en épocas estivales.

Desde nuestro grupo entendemos y esperamos del mismo modo del resto de grupos que componen esta junta, la necesidad de seguir reivindicado mejoras para la playa de Los Urrutias aunque lleguen tarde como nos tienen acostumbrados.

La separación entre ambos núcleos es palpable, no sólo por el tramo de costa al que nos referimos, sino también al tramo de la carretera RM-F54 con aceras estrechas y casi siempre invadidas de vegetación que hacen prácticamente inviable el transitar por ellas con un mínimo de seguridad para los usuarios, por este motivo vemos necesaria una adecuación consistente en la unión de ambos núcleos mencionados con una pasarela de madera y un tratamiento ambiental de la zona que mejore los recorridos destinados al tránsito peatonal no solo entre ambas poblaciones, sino que también permita el acceso a los espacios libres de uso público.

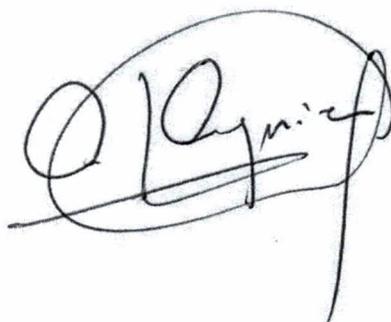
Un proyecto que bien podría incluir una pasarela de madera sobre superficie llana o elevada del nivel de suelo, según técnicamente se estudie y todo ello acompañado con una actuación de re-vegetación de la zona, previo desbroce y retirada de las especies alóctonas, limpieza y retirada de escombros, basuras y materiales impropios, dotando a la zona de caminos de accesos, mobiliario urbano y cartelería.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a requerir a la Delegación de Gobierno que dé traslado de esta actuación al Ministerio para la Transición Ecológica para que éste ordene a Demarcación de Costas del Estado la elaboración, con el correspondiente soporte económico para la ejecución de obra, de un proyecto de senda peatonal entre Los Urrutias y Estrella de Mar.

El Algar, a 29 de marzo de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandro Aguirre González', enclosed within a hand-drawn oval shape.

Fdo. Alejandro Aguirre González

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal Municipal de El Algar

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



E/17/5/2021

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN sobre. LA RAMBLA DEL MIEDO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rambla del Miedo atraviesa longitudinalmente la Diputación de El Algar de Oeste a Este. Tiene una amplísima cabecera o cuenca de recepción que va desde el paraje de El Descargador hasta el Cabezo Rajao. Durante décadas esta rambla transporta de forma constante y continua toneladas de fangos mineros directamente hasta el Mar Menor por la zona de El Carmolí y hoy en día en su cabecera persisten restos de lavaderos y depósitos de estériles mineros que producen arrastres por las lluvias y transportados por su cauce también al Mar Menor, transportando metales pesados desde su cabecera con la correspondiente contaminación de su cauce y su entorno además de su desembocadura y del propio Mar Menor.

Por todo ello planteamos la siguiente MOCION

Instar a la Señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento de Cartagena solicitando que se incluya la RAMBLA DEL MIEDO en los planes de descontaminación de La Sierra, el Mar Menor y su entorno proponiendo:

1º Actuación sobre la cabecera de esta rambla con estudios, descontaminación y repoblación forestal de la zona

2.- Actuación sobre el cauce y márgenes y zonas aledañas de esta rambla con estudios, descontaminación y repoblación forestal con árboles autóctonos.

El Algar 17 de mayo de 2021

Ángel Sánchez Álvarez

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



E/17/5/2021

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN sobre ampliación de red de colectores de pluviales en El Algar y Los Urrutias

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación de El Algar, ámbito de esta Junta, como diputación marmenorense que es, se siente plenamente implicada en todos los planes de defensa y descontaminación del Mar Menor. Dentro de los proyectos está el del control de los arrastre mediante colectores de pluviales que afectarían a sus dos núcleos principales de población y que son Los Urrutias y el Algar.

En Los Urrutias solo existen colectores en algunas calles y deben ampliarse al resto del pueblo. En El Algar, con cargo al Ministerio de Fomento se construyohace años un gran eje central, ampliado después por una entidad privada, dotando solamente a unas pocas calles de colectores, quedando pendiente de ampliación progresivamente al resto del pueblo, hecho que hasta ahora no ha sucedido aún.

Por todo ello planteamos la siguiente MOCION

Instar a la Señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento de Cartagena solicitando que se amplíen la red de colectores de pluviales a la totalidad de las calles de los pueblos de El Algar y los Urrutias, y se redacten los correspondientes proyectos con la máxima urgencia para que puedan ser incluidos dentro de las inversiones previstas para el saneamiento del Mar Menor.

El Algar 17 de mayo de 2021

Ángel Sánchez Álvarez

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



E/17/5/2021

Ciudadanos

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN sobre campo de futbol playa de Los Urrutias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo de futbol playa es un compromiso del Ayuntamiento de Cartagena con esta Diputación, especialmente con el pueblo de Los Urrutias y muy especialmente con una persona que ya no esta con nosotros y no puede reivindicarlo, razón por lo que se plantea ahora aquí.

Sabido es que se redactó un proyecto cuyo importe supera los 283.000 euros y que desde hace más de un año permanece esperando en un cajón, teóricamente con el dinero disponible, pero sin fecha de inicio de la obra ni plazos previstos .

De otra parte, teniendo en cuenta que en esta Diputación el voleibol y el vóley playa son deportes muy arraigados y practicados parece razonable que desde esta Junta nos preocupemos de que estas modalidades deportivas tengan cabida también en esta importante infraestructura

Por todo ello planteamos la siguiente MOCION

Instar a la Señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento de Cartagena solicitando :

- 1.-Que se informe a esta Junta del proyecto y su contenido.
- 2.-Que se informe a la Junta de la fecha de inicio de las obras previsto y los plazos de ejecución y en cualquier caso que se realicen cuanto antes.
- 3.-Que se incluya a esta Junta en los protocolos de gestión y ejecución de la obra para poder hacer un seguimiento puntual del desarrollo de este proyecto.

El Algar 17 demayo de 2021

Ángel Sánchez Álvarez



Ciudadanos

17/5/2021

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno la siguiente PREGUNTA relativas a la Casa-Palacio -rubio.

- . **Como va el proyecto de rehabilitación del Palacio Rubio a fecha actual .**
- . **Que presupuesto hay previsto.**
- . **Tiene ya consignación económica este proyecto**
- . **Cual es la fecha de inicio y acabado de estas obras previstas**
- . **Que otra información de interés nos puede proporcionar a los miembros de esta Junta**

El Algar 17 demayo de 2021

Ángel Sánchez Álvarez

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



E/17/5/2022

Ciudadanos

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN sobre CAMINO DE PEREGRINAJE ENTRE EL ALGAR Y CARAVACA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En primer lugar queremos señalar que tanto el Monasterio de San Ginés como la Basílica de la Vera Cruz de Caravaca son sin duda los dos referentes máximos religiosos de la Edad Media en la Región de Murcia.

Además, de una parte, diremos que como era habitual en la alta Edad Media, en torno a los castillos y monasterios surgen poblamientos o burgos que dieron lugar a pueblos y ciudades. Esta es la relación que durante siglos tuvo el actual pueblo de El Algar con el monasterio de San Ginés, conectados incluso subterráneamente según leyendas justificadas por tramos descubiertos y explorados. El actual Algar hasta el siglo XIX era el único pueblo que como tal existía en esta zona, vinculado al monasterio siempre y nominado durante bastantes décadas con este mismo nombre de pueblo de San Ginés, como única diputación que abarcaba todo el sur del Mar Menor. Así tuvo incluso su autonomía municipal. Los peregrinos llegaban hasta aquí desde diferentes puntos de la península por diversos caminos sobre los que se desarrollan diferentes historias y leyendas, unas escritas y otras de transmisión oral. Una de estos caminos llegaba y llega procedente del Noroeste, Sierra de Segura y Andalucía.

De otra parte, cuando el Papa Juan Pablo II concede a Caravaca la celebración del Año Jubilar In perpetuum y en 2003 se inicia los años jubilaes de Caravaca con periodicidad cada 7 años, se inicia un proceso de recuperación de los llamados Caminos de La Vera Cruz de peregrinación a la basílica caravaqueña. En estos últimos años se han reconocido y potenciado varios caminos, pero

hasta ahora no se ha recogido como tal el Camino de San Ginés que va desde El Algar a Caravaca.

A pesar de estar perdido en los tiempos este camino ha sido recorrido ocasionalmente en los últimos años. En el 2015 un grupo de algareños lo recorrieron y rediseñaron, con el siguiente itinerario:

Salida desde El Algar , pasa por Pozo Estrecho , El Jimenado ,Los Martínez del Puerto, Puerto de la Cadena (por la Venta del Puerto 2),Fuensanta ,Murcia . Sigue por Ribera del Río Segura hasta Alguazas, Campos del Río, Albudeite, Mula, Bullas, Cehegín y Caravaca de la Cruz.

Distancia: 160 km. Los desniveles máximos son de unos 500 metros en la zona del puerto de La Cadena y de 600 metros en Caravaca. Duración aproximada: 15 horas en bicicleta (paradas varias incluidas).

Para la argumentación y documentación de esta Moción hemos contactado con responsables de la Cofradía de la Vera Cruz de Caravaca, con los de la Concejalía y servicios de turismo del Ayuntamiento de Caravaca y de Naturesport y todos ellos coinciden con nosotros en la importancia de recuperar este camino y en la necesidad de plantearlo a los órganos pertinentes para que se reconozca y se ponga en valor. Porque unir Caravaca y El Algar por un camino de peregrinaje es crear un eje transversal en la Región, atravesando cuatro comarcas regionales, con sus diferentes paisajes y etnografía, es unir las cálidas aguas del mar menor con las frecuentes nieves de Revolcadores y todo esto, sin duda, por encima del sentido religioso, tiene una gran importancia deportiva , cultural y ecoturística,

Por todo ello planteamos la siguiente

MOCION

Instar a la Señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento de Cartagena solicitando que se traslade al Gobierno Regional la petición de recuperación, reconocimiento, adecuación, equipamiento y puesta en valor del camino de la Vera Cruz de San Ginés, desde El Algar a Caravaca, y la actuación del propio Ayuntamiento en las competencias que le son propias, al tiempo que se divulgue el proyecto entre los diferentes colectivos interesados.

El Algar 17 de MAYO de 2021

Ángel Sánchez Álvarez



SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



Ciudadanos E/17/5/2021

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno, la siguiente PREGUNTA.

En una reunión pasada se habló en esta Junta de la necesidad de colocar una parada de autobús con marquesina en la antigua carretera de La Manga a la altura de La Cabaña, en ambos lados. Qué gestión se ha hecho del tema y si se tiene previsto instalarlas y cuando?.

En esa misma reunión se habló también de la necesidad de colocar bancos en esa zona Sur del pueblo de El Algar debido a que son muchas las personas que pasean por allí, especialmente mayores.

Cuando se tiene previsto instalarlos?

El Algar 17 de mayo de 2021

Ángel Sánchez Álvarez

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

Junta Vecinal Municipal El Algar

Ángel Sánchez Álvarez, con DNI n.º 74352344Z, como vocal de Ciudadanos (Cs) en la Junta Vecinal Municipal de El Algar, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente MOCIÓN sobre ampliación de red de colectores de pluviales en El Algar y Los Urrutias

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Diputación de El Algar, ámbito de esta Junta, como diputación marmenorense que es, se siente plenamente implicada en todos los planes de defensa y descontaminación del Mar Menor. Dentro de los proyectos está el del control de los arrastre mediante colectores de pluviales que afectarían a sus dos núcleos principales de población y que son Los Urrutias y el Algar.

En Los Urrutias solo existen colectores en algunas calles y deben ampliarse al resto del pueblo. En El Algar, con cargo al Ministerio de Fomento se construyohace años un gran eje central, ampliado después por una entidad privada, dotando solamente a unas pocas calles de colectores, quedando pendiente de ampliación progresivamente al resto del pueblo, hecho que hasta ahora no ha sucedido aún.

Por todo ello planteamos la siguiente MOCION

Instar a la Señora Presidenta a que se dirija al Ayuntamiento de Cartagena solicitando que se amplíen la red de colectores de pluviales a la totalidad de las calles de los pueblos de El Algar y los Urrutias, y se redacten los correspondientes proyectos con la máxima urgencia para que puedan ser incluidos dentro de las inversiones previstas para el saneamiento del Mar Menor.

El Algar 17demayo de 2021

Ángel Sánchez Álvarez

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR